



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 001335

LA PLATA, 18 ABR. 2022

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes nº 7 "J. Pestalozzi", señora **Patricia GARCIA ETCHETO**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 29 de marzo de 2022 y hasta el 26 de abril del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Maria Verónica DREYER**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar por el período comprendido entre el 1º de abril del 2022 y hasta el 26 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires, -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes Nº 7 "J. Pestalozzi", dependiente de la Subsecretaria de Educación de la Secretaria de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Maria Verónica DREYER**, DNI. 23.353.426, Legajo Nº 14.119, mientras dure la licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Patricia GARCIA ETCHETO**, DNI.22.857.393, Legajo Nro.13.842; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN-.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata